

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PODERMUN S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2014.-**

En la Ciudad de Guayaquil el día veintiséis de abril del año 2014, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en las calles Vélez No. 527 y García Aviles – Edificio Condominio Medina Palacios – Piso 3 Of. 1, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía PODERMUN S.A., Arriaga Marquez Dayse María, propietaria de doscientos sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas; Molina Quijije Karen Angelica, propietaria de doscientos sesenta (260) acciones ordinarias y nominativas; Rojas Sánchez Teófilo Enrique, propietario de ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias y nominativas; y, Romo Sánchez Byron Geovanny, propietario de ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias y nominativa, las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTA de la Junta General de Accionistas la Accionista Dayse María Arriaga Marquez, y como SECRETARIA de la Junta General de Accionistas la Accionista Karen Angelica Molina Quijije, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

**UNICO PUNTO:** Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, Activo US\$7,928,71; Patrimonio US\$ 7.128,71 y Patrimonio US\$ 800.00; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las doce horas del día veintiséis de abril del 2014, certificada por la Presidenta y el Secretaria de la Junta, en su orden.



Dayse María Arriaga Marquez  
Accionista - Presidenta de la Junta



Karen Angelica Molina Quijije  
Accionista - Secretaria de la Junta



Teófilo Enrique Rojas Sánchez  
Accionista



Byron Geovanny Romo Sánchez  
Accionista